Nota UOC/ANTSV N° 005/2021

Asunción, 26 de marzo de 2021

Señor
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a los efectos de comunicar el CONTRATO N° 01-21 del proceso licitatorio de carácter AD REFERENDUM "**ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV)" – ID 388496**.-

Cabe aclarar, que en atención al carácter AD REFERENDUM para el llamado a licitación, obedecía a que esta Convocante solo contaba con el saldo parcial, puesto que la misma estaba sujeto a la aprobación de una reprogramación presupuestaria para el efecto, y una vez obtenida hemos podido emitir el CDP correspondiente. Sin embargo la suscripción del contrato se ha realizado al tiempo en que se han cumplido los trámites a razón de ser un proceso de LOCACIÓN DETERMINADA, inmueble que seguimos ocupando desde años anteriores.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial